

EXP-UNC: 26768/2018

CÓRDOBA, 27 de junio de 2018.-

VISTO

El pedido del Lic. Benjamín Reynaldo MARCOLONGO (Lic. en Física, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la mencionada Resolución, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Benjamín Reynaldo MARCOLONGO (D.N.I.: N° 34.185.455) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Propiedades estadísticas de estrategias de búsqueda colectivas e individuales".

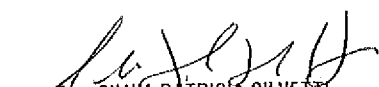
ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. MARCOLONGO como Director al Dr. Gustavo J. SIBONA y como Codirector al Dr. Fernando PERUANI (Université de Nice Sophia Antipolis, Francia).

ARTÍCULO 3º: Designar para el Lic. MARCOLONGO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Carlos B. BRIOZZO
Dr. Pedro W. LAMBERTI
Dr. Gustavo J. SIBONA (Director)
Dr. Ricardo C. ZAMAR (Suplente)

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 302/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA TRIONDO
DECANA
FaMAF